nformación Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de iminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

33

Dirección Distrital:

Demarcación territorial: LA MAGNALWA CONTEGEAS

Unidad territorial:

Clave: 08-023

lúmero de reunión:	SEGUNDA			dinaria	X		rdinari	
ugar: Santingo	# 193		0	ones extrac		no se desar		10 oc
echa de la reunión:	26 domio.	OZ Hora de	inicio:)	1:20	Hor	a de térr	mino:	11:35
a reunión inició en:	Primera	convocatoria	4	₹ Se	gunda	convoc	atoria	
Reunión cancelada po	or:							
ombre completo de las Okua Ma	personas integr	antes presentes:	amu	sa de la Ciu	dad de Me	éxico, para s	su realizac	ón, la reun
ombre completo de las Ana Ma María Eva	personas integr ma Managelina Ma	antes presentes:	ación Ciudadar	sa de la Ciu	dad de Me	éxico, para s	su realizac	ón, la reun
ombre completo de las Ana María Eva María Eva María Eva	personas integr ena Co ena Co	antes presentes:	ación Ciudadar amu Leyes	a de la Ciu	dad de Me	éxico, para s	su realizac	ón, la reun
ombre completo de las María Eva Maria E	personas integradas Magelina Mena Cr	antes presentes: artinez k artinez k Artinez k Artinez k	ación Ciudadar amu Leyes	de la Ciu	dad de Mo	éxico, para s	Recive	ión, la reun
mbre completo de las María Eva Maria El Closa Anno	personas integradas Magelina Mena Cr	antes presentes: artinez k artinez k Artinez k Artinez k	ación Ciudadar amu Leyes	sa de la Ciu	dad de Me	exico, para s	Recips No.	on, la reun
Maria Eva Maria Head Close Anno	personas integradas Magelina Mena Cr	antes presentes: artinez k artinez k Artinez k Artinez k	ación Ciudadar amu Leyes	kco	dad de Me	exico, para s	Recip 3 has	on, la reun
Maria Evan Maria &	personas integradas Magelina Mena Cr	antes presentes: artinez k artinez k Artinez k Artinez k	ación Ciudadar amu Leyes	a de la Ciu	dad de Me	exico, para s	Recit 3 has	on, la reun

Lectura y aprobación del Orden del día

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

	X Sí	140	Por unanimidad	X Por mayoria de voto:	s: A Tavor	En contra
		Lectu	ra y aprobación d	le la Minuta de la reun	ión anterior	
Aprobada	Si	No	Por unanimidad	Por mayoría de voto	s: A favor	En contra
1. 3.	EGIMMA	Z	uneviación si	Asuntos	unenin) Su	KENN DEKA
Observaci	ones de la					
Acuerdos		3000	mon y 105 m	E INTEXANTES		
		44	A SEN FLAR	MANIA, 3TENDO	SU BORDIN	me, n se
2.		clise	Auronio a	LONESCOMUTE O	cert w	ESTA CERSON
Acuerdos						
3.						
3. Observaci	ones de la	a delib	eración		a tarte a tree a	
	ones de l	a delib	eración		and the second	
Observaci	ones de l	a delib	eración		1.414	
Observaci	ones de la	a delib	eración			

ninado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la xrmación Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de tección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato perso

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

bservaciones de la deliberación	
cuerdos	
	1.1 2 2 12
echa de elaboración de la minuta: 36 Jono-21 Elaboró: 🕜	osé finowio Limiter dans
The state of the s	
Nombre completo Lose Annono Lomiecz Loses	Eliminado: firma autógrafa, fundamento legal: artículo 186 páredo primero de la tyr de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendolón de Cuentas de la Ciudad de Mielono, así como el artículo 3, fractión IV, de la Ley de Protección de Dotos Personales en Proesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de Mielono, al tratarse de un dato personal.
Aux Maria Longala Jamedis	Información Pública Piestodion de Cuentas de la Ciudad de Mácion, así cumo el artículo 3, factición IX, de la Ley de Protección de Datos Pessonales en Prosesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de Mácion, al tratarse de un dato personal. Eliminados firma autrigarafa. Fundamento legal: artículo 186 párrado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mácion, acionne el artículo 3, firección IX, de la Ley de Eliminados firma autrigarafa. Produmento legal: artículo 186 párrado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mácion, así como el artículo 3, firección IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de Mácion, al tratarse de un dato personal.
Maria Evengelina Martinez Reyes Maria Eleva Crive Solis.	Información Pública y Retadión de Cuentas de la Cudad de México, así como el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Proseción de Sujetos Diligados de la Cudad de México, al tratarse de un dato personal. Eliminandos firma auxiligarda, Fundamenteo legal: artículo 186 paírardo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Cudad de México, así como el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Proseción de Sujetes Obligados de la Cudad de México, al tratarse de un diato personal Información Pública y Rendición de Cuentas de la Cudad de México, al Cudad de México, al tratarse de un diato personal. Eliminados firma auxiligarda, Fundamento legal: artículo 186 párardo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Cudad de México, al cruamo el un diato personal. Eliminados firma auxiligarda, Fundamento legal: artículo 186 párardo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Cudad de México, al cruamo el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Proseción de Sujetes Obligados de la Cudad de México, al tratarse de un dato personal.
Maria Evengelina Martinez Reyes Maria Eleva Crive Solis.	Información Pública y Retadión de Cuentas de la Ciudad de Mácios, así cumo el artículo 3, factión IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de Mácios, al tratarse de un dato personal. Eliminados firma auxiligarda. Fundamento legal: artículo 186 párrado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mécios, así como el artículo 3, fracción XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de Mécios, a la tratarse de un dato personal. Eliminados firma auxiligarda. Fundamento legal: artículo 186 párrado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Mécios, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de Mécios, a como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de Mécios, a litratarse de un dato personal. Eliminados firma autórgarfa Fundamento legal artículo 185 ferios primero de la Ley de Tombos Afracción IX, de la Ley de Composito de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de Mécios, a como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Composito de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de Mécios, a como el artículo 3 fracción IX, de la Ley de Composito Descriptos de Ciudados de Mécios de Ciudados de Mécios de la Ciudad de Mécios, a como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Composito Descriptos de Ciudados de Mécios de Ley de Posesidos de Ciudados de Mécios de Ciu
Maria Evengelina Martinez Reyes Maria Eleva Crive Solis. IRAIA HERDADSEZ AGOUNGA	Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, así como el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Prosesión de Sujeito Diligados de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato personal. Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendiósio de Cuentas de la Cudad de Meixon, al como el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Prosesión de Sujetes Obligados de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato perso Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendióni de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan el artículo 3, Tacceso IX, de la ser de Protección de Datos Personales en Prosesión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato personal. Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendióni de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Prosesión de Sujetes Obligados de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato personal. Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primeros de la Cudad de Meixon, al tratarse de la Cudad de Meixon, al Cudad de Meixon, al tratarse de la Cudad de Meixon, al fundamento de la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información
Maria Evengeline Martinez Reyes Maria Eleva Crive Solis. TRAIA HERDANSEZ AGOINGA	Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, así como el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Prosesión de Sujeito Diligados de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato personal. Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendiósio de Cuentas de la Cudad de Meixon, al como el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Prosesión de Sujetes Obligados de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato perso Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendióni de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan el artículo 3, Tacceso IX, de la ser de Protección de Datos Personales en Prosesión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato personal. Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendióni de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Prosesión de Sujetes Obligados de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato personal. Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primeros de la Cudad de Meixon, al tratarse de la Cudad de Meixon, al Cudad de Meixon, al tratarse de la Cudad de Meixon, al fundamento de la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información
Nombre completo Nossi Manno Lamierz Losia. Dans Manna Bonyala Samuelos Maria Evangelina Martinez Reyes Manna Blava Crove Solis. TRAIA HERDANSEZ AGOINIGA	Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, así como el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Prosesión de Sujeito Diligados de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato personal. Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendiósio de Cuentas de la Cudad de Meixon, al como el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Prosesión de Sujetes Obligados de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato perso Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendióni de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan el artículo 3, Tacceso IX, de la ser de Protección de Datos Personales en Prosesión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato personal. Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendióni de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan el artículo 3, facción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Prosesión de Sujetes Obligados de la Cudad de Meixon, al tratarse de un dato personal. Eliminados firma aurógrafa, Fundamento legal: artículo 186 paírado primeros de la Cudad de Meixon, al tratarse de la Cudad de Meixon, al Cudad de Meixon, al tratarse de la Cudad de Meixon, al fundamento de la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendión de Cuentas de la Cudad de Meixon, al cruan de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información

Importante: